



Asamblea General

Sexagésimo tercer período de sesiones

Documentos Oficiales

Distr. general
25 de noviembre de 2008
Español
Original: inglés

Mesa de la Asamblea General

Acta resumida de la segunda sesión

Celebrada en la Sede, Nueva York, el miércoles 17 de septiembre de 2008, a las 15.00 horas

Presidente: Sr. d'Escoto Brockmann (Nicaragua)
(Presidente de la Asamblea General)

Sumario

Organización del sexagésimo tercer período ordinario de sesiones de la Asamblea General, aprobación del programa y asignación de temas (*continuación*)

Memorando del Secretario General (A/BUR/63/1 y Corr.1)

La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada, y *dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación*, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-750, 2 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las correcciones se publicarán después de la clausura del período de sesiones, en un documento separado para cada Comisión.

08-53422 (S)



Se declara abierta la sesión a las 15.15 horas.

Organización del sexagésimo tercer período ordinario de sesiones de la Asamblea General, aprobación del programa y asignación de temas (continuación)

*Memorando del Secretario General
(A/BUR/63/1 y Corr.1)*

III. Aprobación del programa

Epígrafe I. Asuntos de organización y administrativos y otros asuntos (continuación)

Tema 159. Otorgamiento de la condición de observador en la Asamblea General al Fondo Mundial de Lucha contra el SIDA, la Tuberculosis y la Malaria

1. **El Sr. Abdelaziz** (Egipto) dice que el otorgamiento de la condición de observador en la Asamblea General al Fondo Mundial, como propone Francia, sería contrario, de hecho, a lo dispuesto en la decisión 49/426 de la Asamblea General, de 9 de diciembre de 1994, que limita dicha condición a los Estados y organizaciones intergubernamentales cuyas actividades abarcan cuestiones de interés para la Asamblea. Si bien es cierto que las actividades del Fondo Mundial abarcan cuestiones de interés para la Asamblea General, el hecho de que el Fondo ya haya solicitado la condición de observador como organización no gubernamental en el Consejo Económico y Social indica claramente que el Fondo se considera a sí mismo una organización no gubernamental, no una organización intergubernamental, razón por la que la delegación de Egipto se opone a la inclusión del tema en el programa del sexagésimo tercer período de sesiones.

2. **El Sr. Argüello** (Argentina) dice que la delegación de la Argentina no desea oponerse al consenso favorable a la propuesta, pero pide que se aclaren las condiciones necesarias para otorgar la condición de observador al Fondo Mundial. Existen ejemplos de otras entidades mixtas, semejantes al Fondo Mundial, que han sido invitadas a participar en los trabajos de la Asamblea General en calidad de observadores. No obstante, el orador comparte con la delegación de Egipto la preocupación por la posibilidad de que el otorgamiento de la condición de observador al Fondo Mundial pueda animar a otras entidades que carecen claramente de naturaleza intergubernamental a solicitar dicha condición.

3. **El Sr. Renié** (Francia), apoyado por el **Sr. Madureira** (Portugal), el **Sr. Yáñez-Barnuevo** (España) y la **Sra. Adams** (Reino Unido), dice que, aunque entiende las preocupaciones expresadas por las delegaciones con respecto a la aplicación de las normas y la posibilidad de sentar precedentes, la marcada naturaleza intergubernamental del Fondo Mundial se ve respaldada por el hecho de que los gobiernos constituyen el 75% de su Junta Ejecutiva y de que el 95% de su financiación proviene de los gobiernos. Puesto que las cuestiones sustantivas relacionadas con las solicitudes de otorgamiento de la condición de observador se remiten habitualmente a la Sexta Comisión, encargada de examinar si se cumplen los requisitos jurídicos para dicha condición, debe seguirse un procedimiento semejante con respecto al Fondo Mundial.

4. **El Sr. Abdelaziz** (Egipto) dice que la delegación de Egipto no puede aceptar los argumentos según los cuales la Mesa de la Asamblea General debe remitir sin más el tema a la Sexta Comisión para que ésta lo examine. La Mesa de la Asamblea General es responsable de garantizar el cumplimiento de las normas y los reglamentos de la Asamblea General, incluida la decisión de consenso de 1994 antes mencionada, respetada durante los 14 años transcurridos desde su adopción. Por mucho que se valore la participación de las organizaciones no gubernamentales y del sector privado en las actividades de las Naciones Unidas, no debe permitirse que estas entidades empleen subterfugios para obtener una condición a la que no tienen derecho. Por consiguiente, compete a la Mesa de la Asamblea General rechazar la solicitud de forma rotunda o aplazar su examen hasta una reunión futura de la Mesa.

5. **El Presidente** dice que entiende que la Mesa de la Asamblea General desea aplazar el examen de la inclusión del tema hasta una fecha posterior.

6. *Así queda acordado.*

Tema 160. Otorgamiento de la condición de observador en la Asamblea General a la Universidad para la Paz

7. **El Presidente** dice que la inclusión del tema 160 ha sido solicitada por Costa Rica en el documento A/63/231.

8. *La Mesa decide recomendar a la Asamblea General que se incluya el tema 160 en el programa en el epígrafe I.*

Epígrafe I. Asuntos de organización y administrativos y otros asuntos

9. *La Mesa decide recomendar a la Asamblea General que se incluyan en el programa los temas enumerados en el epígrafe I, habida cuenta de las decisiones adoptadas con respecto a los temas 107 y 153 a 160.*

Sección IV. Asignación de temas

Párrafos 53 a 55

10. *La Mesa toma nota de la información que figura en los párrafos 53 a 55.*

Párrafo 56

11. **El Presidente** dice que, en el párrafo 56 de su memorando, el Secretario General enumera temas del proyecto de programa que no han sido examinados previamente por la Asamblea General. Si los miembros de la Mesa están de acuerdo, el Presidente solicitará en primer lugar a la Mesa que decida sobre la recomendación que debe formular con respecto a la asignación de estos temas, que se ha recomendado incluir en el programa para el sexagésimo tercer período de sesiones.

12. *Así queda acordado.*

Párrafo 60

13. **El Presidente** recuerda que, de conformidad con el párrafo 2 de la resolución 54/195, toda solicitud de otorgamiento de la condición de observador en la Asamblea General a una organización debe considerarse en sesión plenaria después de que la Sexta Comisión haya examinado la cuestión. Por consiguiente, la Mesa debe proseguir en consecuencia el examen de los temas 153, 154 y 160 relativos a la condición de observador.

Subtema e) del tema 58. Examen y evaluación del Programa de Acción Mundial para las Personas con Discapacidad

14. **El Presidente** dice que, debido a la naturaleza del tema, el Secretario General ha pedido que se asigne a la Tercera Comisión.

15. *La Mesa decide recomendar a la Asamblea General que se asigne el subtema e) del tema 58 a la Tercera Comisión.*

Subtema k) del tema 10. Nombramiento de los jueces del Tribunal Contencioso-Administrativo de las Naciones Unidas

16. **El Presidente** dice que, debido a la naturaleza del tema, el Secretario General ha pedido que se examine en sesión plenaria.

17. *La Mesa decide recomendar a la Asamblea General que el subtema k) del tema 107 se examine en sesión plenaria.*

Subtema l) del tema 10. Nombramiento de los jueces del Tribunal de Apelaciones de las Naciones Unidas

18. **El Presidente** dice que, debido a la naturaleza del tema, el Secretario General ha pedido que se examine en sesión plenaria.

19. *La Mesa decide recomendar a la Asamblea General que el subtema l) del tema 107 se examine en sesión plenaria.*

Tema 153. Otorgamiento de la condición de observador en la Asamblea General al Centro del Sur

20. *La Mesa decide recomendar a la Asamblea General que se asigne el tema 153 a la Sexta Comisión.*

Tema 154. Otorgamiento de la condición de observador en la Asamblea General a la Agencia de Cooperación y de Información para el Comercio Internacional

21. *La Mesa decide recomendar a la Asamblea General que se asigne el tema 154 a la Sexta Comisión.*

Tema 158. Petición a la Corte Internacional de Justicia de una opinión consultiva sobre si la declaración unilateral de independencia de Kosovo cumple el derecho internacional

22. **El Presidente** dice que el patrocinador ha propuesto que el tema se examine directamente en sesión plenaria.

23. *La Mesa decide recomendar a la Asamblea General que el tema 158 se examine en sesión plenaria.*

Tema 160. Otorgamiento de la condición de observador en la Asamblea General a la Universidad para la Paz

24. *La Mesa decide recomendar a la Asamblea General que se asigne el tema 160 a la Sexta Comisión.*

Tema 33. Examen amplio de toda la cuestión de las operaciones del mantenimiento de la paz en todos sus aspectos

25. *La Mesa toma nota de la información que figura en el párrafo 61.*

Tema 43. Informe del Consejo Económico y Social

26. *La Mesa toma nota de la información que figura en el párrafo 62 y decide recomendar a la Asamblea General que, cuando examine en sesión plenaria el tema 43 en su totalidad, tome nota de la aclaración de que, en aplicación de la resolución 58/316, las partes pertinentes del capítulo I del informe del Consejo Económico y Social serán analizadas por las Comisiones Principales competentes, conforme a los temas del programa que ya se les han asignado, para que la Asamblea adopte las decisiones definitivas al respecto.*

Tema 47. Aplicación y seguimiento integrados y coordinados de las decisiones adoptadas en las grandes conferencias y cumbres de las Naciones Unidas en las esferas económica y social y esferas conexas

27. *La Mesa toma nota de la información que figura en el párrafo 63.*

Tema 47. Aplicación y seguimiento integrados y coordinados de las decisiones adoptadas en las grandes conferencias y cumbres de las Naciones Unidas en las esferas económica y social y esferas conexas

Tema 109. Seguimiento de los resultados de la Cumbre del Milenio

28. *La Mesa toma nota de la información que figura en el párrafo 64.*

Tema 51. Seguimiento y aplicación de los resultados de la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo de 2002 y preparación de la Conferencia de examen de 2008.

29. *La Mesa toma nota de la información que figura en el párrafo 65.*

Subtema b) del tema 55. Grupos de países en situación especial: medidas específicas relacionadas con las necesidades y los problemas particulares de los países en desarrollo sin litoral: resultados de la Conferencia Ministerial Internacional de países en desarrollo sin litoral y de tránsito y de países donantes y de las instituciones internacionales financieras y de desarrollo sobre la cooperación en materia de transporte de tránsito

30. *La Mesa toma nota de la información que figura en el párrafo 66.*

Tema 59. Adelanto de la mujer

31. *La Mesa decide recomendar a la Asamblea General la asignación propuesta para el informe anual del Administrador del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo sobre las operaciones, la administración y el presupuesto del Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer.*

Subtema a) del tema 60. Nueva Alianza para el Desarrollo de África: progresos en su aplicación y apoyo internacional

32. *La Mesa toma nota de la información que figura en el párrafo 68.*

Tema 67. Promoción y protección de los derechos humanos

33. *La Mesa toma nota de la información que figura en el párrafo 69.*

Tema 91. Desarme general y completo

34. *La Mesa decide recomendar a la Asamblea General que llame la atención de la Primera Comisión, con relación a su examen del tema 91, en relación con los párrafos pertinentes del informe del Organismo Internacional de Energía Atómica.*

Tema 102. Memoria del Secretario General sobre la labor de la Organización

35. *La Mesa decide recomendar a la Asamblea General que escuche una breve presentación que el Secretario General hará de su Memoria sobre la labor de la Organización, que se presenta anualmente, antes del inicio del debate general.*

Tema 112. Revitalización de la labor de la Asamblea General

36. *La Mesa decide recomendar a la Asamblea General que se asigne el tema 112 a todas las Comisiones Principales con el único propósito de que éstas lo examinen y tomen medidas en sus programas de trabajo provisionales.*

Tema 121. Planificación de programas

37. *La Mesa decide recomendar a la Asamblea General que se asigne el tema 131 a todas las Comisiones Principales y al Pleno de la Asamblea para promover el debate de los informes de evaluación, planificación, presupuestación y vigilancia.*

Tema 131. Administración de justicia en las Naciones Unidas

38. *La Mesa decide recomendar a la Asamblea General que se asigne el tema 131 a la Quinta Comisión y a la Sexta Comisión teniendo en cuenta lo dispuesto en la resolución 62/228 y en la decisión 62/519.*

Tema 61. Informe del Consejo de Derechos Humanos

39. **El Presidente** dice que, durante el sexagésimo segundo período de sesiones, el informe del Consejo de Derechos Humanos se asignó a la Tercera Comisión.

40. **El Sr. Renié** (Francia), hablando en nombre de la Unión Europea, dice que el procedimiento adoptado en el sexagésimo segundo período de sesiones debe modificarse y que el informe del Consejo de Derechos Humanos debe examinarse directamente en la sesión plenaria. Dicho procedimiento permitirá tratar los derechos humanos como una cuestión intersectorial en todo el mecanismo de la Organización y abordar el informe del Consejo con la profundidad y la seriedad debidas.

41. **El Sr. Argüello** (Argentina) dice que el informe del Consejo de Derechos Humanos debe examinarse directamente en la sesión plenaria, a diferencia de la práctica de los dos períodos de sesiones anteriores.

42. **El Sr. Wolfe** (Jamaica) dice que la delegación de Jamaica no cambiará, durante el período de sesiones actual, su opinión de que el informe del Consejo de Derechos Humanos debe asignarse a la Tercera Comisión. De hecho, la manera en que la Tercera

Comisión trató el informe durante el sexagésimo segundo período de sesiones demostró el carácter infundado de los temores de algunas delegaciones de que ciertos aspectos del informe pudieran verse desbaratados. Por otro lado, dividir el examen del informe entre la Tercera Comisión y la sesión plenaria, como se hizo durante el sexagésimo primer período de sesiones, resultó ser una opción poco satisfactoria.

43. **El Sr. Abdelaziz** (Egipto) dice que, dado que las deliberaciones y resoluciones se desarrollaron sin trabas en la Tercera Comisión durante el período de sesiones anterior, no hay motivo para reinventar la rueda durante el período de sesiones actual.

44. **La Sra. Vaz Patto** (Portugal) dice que la delegación de Portugal sigue opinando que el informe debe examinarse directamente en la sesión plenaria.

45. *Por invitación del Presidente, la Sra. Banks (Nueva Zelanda) toma asiento como participante en el debate de la Mesa.*

46. **La Sra. Banks** (Nueva Zelanda) considera importante que el informe del Consejo de Derechos Humanos se examine directamente en la sesión plenaria a fin de reflejar el estatuto y mandato de dicho Consejo, y estima que debe dedicarse más tiempo a debatir el tema. Varios países, incluidos Liechtenstein, Noruega y Suiza, también han adoptado esta posición.

47. **La Sra. Cross** (Reino Unido) dice que la opinión según la cual el informe debe examinarse directamente en la sesión plenaria no tiene nada que ver con posibles temores sobre la manera en que lo trataría la Tercera Comisión, sino con el hecho de que el Consejo de Derechos Humanos ha evolucionado más allá de la etapa de desarrollo de instituciones y debe reconocerse su papel y su estatuto dentro del sistema de las Naciones Unidas.

48. *Por invitación del Presidente, el Sr. Ochoa (México) toma asiento como participante en el debate de la Mesa.*

49. **El Sr. Ochoa** (México) señala que el procedimiento del año anterior fue un caso excepcional y que está de acuerdo con quienes piden que se dedique más tiempo al examen del tema.

50. **El Sr. Renié** (Francia) dice que no hay intención alguna de poner en tela de juicio la manera en que la Tercera Comisión trató el informe durante el período de sesiones anterior, pero que el examen del informe

directamente en la sesión plenaria reflejaría el importante papel del Consejo de Derechos Humanos dentro de la Organización y, además, agilizaría el cargado programa de la Tercera Comisión.

51. **El Sr. Brody** (Hungría) dice que la delegación de Hungría conviene en que, si bien la Tercera Comisión abordó el informe de modo profesional durante el período de sesiones anterior, la sesión plenaria es, no obstante, el lugar idóneo para examinarlo.

52. **El Sr. Yáñez-Barnuevo** (España), apoyando la propuesta de que el informe del Consejo de Derechos Humanos se examine directamente en la sesión plenaria, sugiere que quizás se necesite más tiempo para examinar el tema.

53. **El Sr. Beck** (Islas Salomón) dice que el examen del informe por parte de la Tercera Comisión fue particularmente útil para los países que no tienen delegaciones en Ginebra, pero que, ante la falta de consenso, el tema debe aplazarse para un nuevo debate.

54. **La Sra. Pi** (Uruguay) dice que el informe del Consejo de Derechos Humanos debe remitirse directamente a la sesión plenaria.

55. **El Sr. González** (Costa Rica) dice que el procedimiento del período de sesiones anterior no debe tomarse como precedente y que la sesión plenaria es el foro más adecuado para el debate del informe del Consejo de Derechos Humanos.

56. **El Sr. Guo Jiakun** (China) dice que la Tercera Comisión, órgano de las Naciones Unidas tradicionalmente responsable de las cuestiones de derechos humanos, es el foro adecuado para el examen del informe. No hay motivo alguno para cambiar una práctica que ha sido eficaz en el pasado.

57. **El Sr. Swe** (Myanmar) dice que el examen del informe por parte de la Tercera Comisión ha resultado eficaz en el pasado.

58. **El Sr. Asami** (Níger) dice que el informe debe examinarse en la Tercera Comisión.

59. **El Presidente** dice que, tras escuchar las declaraciones realizadas y teniendo en cuenta la necesidad de efectuar más consultas, propone que la Mesa de la Asamblea General aplaze su examen de la asignación del tema 61.

60. *Así queda acordado.*

Pleno de la Asamblea

61. *La Mesa decide recomendar la asignación de temas propuesta, habida cuenta de las decisiones adoptadas con respecto al tema 33, subtema b) del tema 55, subtema a) del tema 60, tema 61, tema 67, subtema k) del tema 10, subtema l) del tema 107, tema 121 y tema 158.*

Primera Comisión

62. *La Mesa decide recomendar la asignación de temas propuesta, habida cuenta de las decisiones adoptadas con respecto a los temas 82, 112 y 121.*

Comisión Política Especial y de Descolonización

63. *La Mesa decide recomendar la asignación de temas propuesta, habida cuenta de las decisiones adoptadas con respecto a los temas 40, 112 y 121.*

Segunda Comisión

64. *La Mesa decide recomendar la asignación de temas propuesta, habida cuenta de las decisiones adoptadas con respecto a los temas 59, 112 y 121.*

Tercera Comisión

65. *La Mesa decide recomendar la asignación de temas propuesta, habida cuenta de las decisiones adoptadas con respecto a los temas 58 e), 112 y 121.*

Quinta Comisión

66. *La Mesa decide recomendar la asignación de temas propuesta, habida cuenta de las decisiones adoptadas con respecto a los temas 112 y 121.*

Sexta Comisión

67. *La Mesa decide recomendar la asignación de temas propuesta, a la luz de las decisiones adoptadas con respecto a los temas 112, 121, 131, 153, 154 y 160.*

Se levanta la sesión a las 16.30 horas.